

Datos a 30 de septiembre

## La Renta Básica de Emancipación llega a cerca de 150.000 hogares, de ellos más de 1.500 en Cantabria

- Entre julio y septiembre 24.515 jóvenes más han empezado a cobrar la ayuda de 210 euros para el alquiler, lo que supone un incremento del 20%
- El Ministerio de Vivienda ha ordenado pagos por un importe de 331,2 millones de euros en mensualidades, fianza y aval
- Cataluña es la Comunidad Autónoma con un mayor número de perceptores seguida de Madrid y Andalucía

1 de octubre de 2009: La Renta Básica de Emancipación llega ya a 148.994 hogares después de haberse incrementado en un 19,7% entre julio y septiembre. En el segundo trimestre 24.515 jóvenes más empezaron a cobrar la ayuda de 210 euros para el pago del alquiler.

El Ministerio de Vivienda ha ordenado pagos en prestaciones a los beneficiarios por un valor de 331,2 millones de euros desde la entrada en vigor de la RBE. De este importe, 322,9 millones de euros corresponden al pago de mensualidades y aval y 8,3 millones para pagos de préstamos de fianza.

La Renta Básica de Emancipación sigue afianzándose como una importante ayuda a la emancipación cada vez más demandada por los jóvenes. Así, en el trimestre pasado presentaron su solicitud otros 25.065 jóvenes con lo que

el número total de demandantes alcanza los 280.707 de los que 202.667 tienen ya resolución positiva de su Comunidad Autónoma y la misma ha sido enviada al Ministerio de Vivienda. De ellos:

- En 151.642 casos se ha verificado el pago del alquiler por parte del beneficiario, requisito necesario para poder percibir la subvención. Una vez realizadas esta comprobación, el Ministerio ha ordenado el pago de la ayuda al 98,25% de los demandantes con resolución positiva y a los que se les ha verificado el pago de su alquiler (Ver cuadro-balance RBE a 30 de septiembre).
- Otros 10.900 jóvenes presentaban algún tipo de incidencia con las agencias tributarias o la Seguridad Social por lo que no se les ha podido efectuar el abono ya que para poder cobrar una subvención es requisito indispensable estar al corriente de las obligaciones administrativas y fiscales.
- Las Comunidades Autónomas, competentes para tramitar y resolver las solicitudes, han anulado la resolución positiva otorgada por ellas en un primer momento en 4.800 casos. Además han denegado la ayuda en otros 45.502 casos por no cumplir los requisitos necesarios.

Cataluña es la Comunidad Autónoma con un mayor número de beneficiarios con 25.588 hogares a los que llega la RBE, con un incremento del 34,7% con respecto al trimestre anterior. Le siguen la Comunidad de Madrid con 22.850 y un incremento del 20% y Andalucía con 18.239 y un aumento del 17,1%. (ver tablas adjuntas Balance de RBE a 30 de septiembre y Balance por provincias para el resto).

### **Perfil del beneficiario: mujer, de 28 años, con un alquiler de entre 400 y 600 euros**

Las mujeres vuelven a ser las que más demandan y, en la misma proporción, las que más cobran la ayuda de los 210 euros de tal forma que 83.581 mujeres perciben la RBE, un 56% del total por 65.413 hombres, un 44% (se adjunta tabla por género)

Por edad, los mayores porcentajes de beneficiarios se dan entre los 27 y los

29 años, concentrándose en ese tramo el 48,9% de los beneficiarios. En concreto el 17% tiene 28 años, mientras que el 38,3% de los perceptores tiene entre 23 y 26 años. Por último el 0,95% tiene 22 años y el 9,9%, 30 años, edad mínima y máxima para cobrar la ayuda.

La distribución de beneficiarios según la renta del alquiler pagadas es: el 28,7% pagan menos de 400 euros, el 42,8% entre 400 y 600 euros; el 21,10%, entre 600 y 800 euros y el 7,2%, más de 800 euros al mes.

Finalmente, según los ingresos de los beneficiarios, el mayor porcentaje de los mismos, el 35% tienen unas rentas de entre 10.000 y 15.000 euros, el 33,1% tienen unos ingresos de entre 15.000 y 22.000 euros y el 23,3%, menos de 10.000 euros.

### **Mejora en la gestión de la RBE**

El Ministerio de Vivienda continúa el proceso de mejora de la gestión de la Renta Básica de Emancipación. Después de la modificación en el decreto de la RBE para agilizar los trámites, sobre todo en lo que respecta a la sistematización de la modalidad del pago de cargo en cuenta, se ha desarrollado ya la herramienta informática necesaria. En estos momentos se están ultimando las pruebas de la interconexión informática entre el Ministerio y las Entidades Financieras para generalizar las comprobaciones automáticas del pago del alquiler por parte de los jóvenes que han optado por este sistema, no contemplado en un principio en la normativa reguladora de la Renta Básica de Emancipación.